



## **EXTRACTO DE LA SESIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2025**, presidida por la Excm. Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Secretaría Municipal. Referencia: 24/2025/JGL**

**Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de junio de 2025.**

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

### **2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 36/2025/TRAM**

**Aprobación del Pliego de condiciones y expediente de contratación para la adquisición a título oneroso de parcelas incluidas en el ámbito urbanístico del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del Antiguo Pueblo de Gamonal y en su entorno inmediato (año 2025).**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

### **3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 39/2025/TRAM**

**Aprobación del expediente para contratar las obras definidas en el Proyecto actualizado de accesibilidad peatonal al Barrio de Cortes desde Las Veguillas.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

### **4. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 155/2024/TRAM**

**Aprobación de la adjudicación del contrato de patrocinio privado a suscribir entre este**



**Ayuntamiento y el Club Baloncesto Tizona SAD, por un precio total, IVA incluido, de 500.000 €, para las temporadas 2024/2025 y 2025/2026.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**5. Personal. Referencia: 7/2025/CTO/L-PER**

**Convalidación de la omisión de la función interventora para la contratación de diez auxiliares administrativos por circunstancias de la producción para la recarga de tarjetas Bonobur.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**6. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 28/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito en favor de la entidad ARASTI BARCA M.A, S.L., respecto a los lotes 1, 2 y 4, del contrato del servicio de proyecto y ejecución de cursos de actividades físico deportivas y programas de Escuelas Deportivas Municipales.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**7. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 30/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito en favor de la entidad ARASTI BARCA MA, S.L., correspondiente a las facturas del lote 3, del contrato del servicio de proyecto y ejecución de cursos de actividades físico deportivas y programas de Escuelas Deportivas Municipales.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**8. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 48/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobar mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por la UTE EDIS ASPANIAS – LESMES, adjudicataria de los servicios relativos a la ejecución del programa municipal de inclusión social para su desarrollo por los equipos EDIS, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2025, por importe de 20.466,66 € (IVA incluido) cada una.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



**9. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 52/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 12, 13, 22 y 23, emitidas por Arasti Barca MA y MA S.L., correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2025 y emitidas por la gestión del lote nº 1 - Servicio de información y conserjería en CC. Cívicos-.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**10. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 53/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 41813 y 41814, presentadas por Sedena S.L., correspondiente al mes de enero de 2025, emitidas por la gestión del lote 2 - Programa de ludoteca e infancia en CC. Cívicos-.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**11. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 54/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 41815, 41816 y 41817, emitidas por Sedena S.L., de la mensualidad de enero de 2025, emitidas por materiales de la gestión del lote nº 2 - Programa de ludoteca e infancia en CC. Cívicos. -**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**12. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 55/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 41819 y 42049, presentadas por Sedena S.L., de los meses de enero y febrero de 2025 y correspondientes a la gestión del lote 2 - Sala de Encuentro en CC. Cívicos-.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**13. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 56/2025/RECEXTRAJCRE**



**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 41425, 41426, 41649, 41650, 41820, 41821, 42050 y 42051, emitidas por Sedena S.L., de los meses de noviembre y diciembre de 2024, enero y febrero de 2025 y correspondientes a materiales por la gestión del lote 3 - Sala de Encuentro en CC. Cívicos-**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**14. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 57/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 53 y 87, emitidas por Arasti Barca MA S.L., de los meses de febrero y marzo de 2025 y correspondientes a la gestión del lote 4 - Promoción Social de Adultos en CC. Cívicos-**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**15. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 58/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 42, emitida por Arasti Barca MA S.L., del mes de enero de 2025 y correspondiente a materiales por la gestión del lote nº 4 - Promoción Social de Adultos en CC. Cívicos-**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**16. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 59/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 48, presentada por Arasti Barca MA S.L., del mes de febrero 25 y correspondiente a la gestión del lote 5 - Servicio de Bibliotecas y Mediatecas en CC. Cívicos-**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**17. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 60/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 46, del mes de enero de 2025, presentada por Arasti Barca MA S.L., correspondiente a materiales por la gestión del lote 5 - Servicio de Bibliotecas y Mediatecas.**



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**18. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 91/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 243251, 250154, 250581 y 250984, emitidas por la sociedad IGMO SL, correspondiente al Servicio de Comida a Domicilio, y relativas a los meses de diciembre de 2024, enero, febrero y marzo de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**19. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.  
Referencia: 127/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Asociación para la defensa de la Mujer "La Rueda", adjudicataria de la gestión de la Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2025, por importe de 6.953,70 € (IVA incluido).**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## **ASUNTOS DE URGENCIA**

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**20. Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos S.A. Referencia:  
10/2025/APORENDE-INT**

**Primera aportación económica del año 2025 correspondiente al 75 por ciento para la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A., destinados a Promoción.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**21. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia:**



**56/2025/TRAM**

**Aprobación del expediente de contratación de las obras contenidas en el proyecto de urbanización del Bulevar Ferroviario de Burgos tramo 04 (VG-21) 2ª fase (revisado y adaptado).**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**22. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 33/2023/EJEC**

**Aprobación del Adicional Final resultante de la medición general final de las obras de remodelación de infraestructuras en los Polígonos Industriales, Fase III: calles Merindad de Castilla La Vieja y Merindad de Montija y de la correspondiente Certificación 12 y Final de mayo de 2025 emitida por la Dirección de Obra y conformada por el contratista adjudicatario del contrato, Excavaciones y Obras Alpessa, S.L.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**23. Sección de Contratación. Referencia: 106/2022/OBR-HAC**

**Desestimación de la solicitud de suspensión temporal de las obras presentada por la mercantil Urcotex Inmobiliaria, S.L.U., adjudicataria del contrato de las obras contenidas en el proyecto de intervención en la fortaleza del castillo de Burgos para la implantación del nuevo plan turístico y cultural.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**24. Sección de Contratación. Referencia: 106/2022/OBR-HAC**

**Inicio del expediente de la segunda modificación del contrato de las obras contenidas en el proyecto de intervención en la fortaleza del castillo de Burgos para la implantación del nuevo plan turístico y cultural, y autorización a la Dirección Facultativa y redactora del proyecto para que elabore los documentos técnicos necesarios relativos a esta modificación.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**25. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 157/2023/TRAM**

**Aprobación de la adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento, la elaboración del proyecto, limpieza, control de accesos, coordinación y consultoría del Polideportivo Esther San Miguel, así como la propia ejecución del proyecto de acuerdo con las disposiciones**



**legales vigentes, a la mercantil Arasti Barca MA S.L.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**26. Tesorería. Referencia: 5/2025/ORDENANZ**

**Aprobación del Proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal n.º 503.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**27. Tesorería. Referencia: 12/2025/ORDENANZ**

**Aprobación del Proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal n.º 507.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**28. Tesorería. Referencia: 23/2024/ORDENANZ**

**Aprobación del Proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal n.º 209.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.